

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL BENEFICIO EN PLANES DE MEDISMART CON LA TARJETA DE CRÉDITO ECONOMÍA

Este beneficio consiste en adquirir nuevos planes MediSmart propios y/o para adicionales y aceptar ligarlos a un cargo automático (calendarización) a su tarjeta de crédito Economía de BAC para que todos los meses se haga el cobro respectivo.

CONDICIONES DEL BENEFICIO:

- El beneficio aplica únicamente para la contratación de planes Medismart nuevos, ya sea para el titular de plan y/o planes adicionales para personas o mascotas, siempre que dichos planes no hayan estado activos previamente a nombre del tarjetahabiente. El cobro de la mensualidad deberá realizarse de forma automática y continua mediante la tarjeta de crédito Economía de BAC. En caso de cancelación del cargo automático, cambio de medio de pago o rechazo del cobro, el beneficio se perderá de forma inmediata.
- El beneficio consiste en un descuento del 40% sobre la tarifa regular vigente de cada plan MediSmart contratado, aplicable durante los primeros tres meses, tanto para el plan del titular como para planes de adicionales personas y/o de mascotas. A partir del cuarto mes, el plan MediSmart continuará activo y se cobrará automáticamente la tarifa estándar de cada plan MediSmart solicitado a la tarjeta de crédito Economía de BAC.
- Los precios son:
 - I. Titular con descuento: **\$8,71** (Incluye IVA).
 - II. Titular estándar: **\$ 14,51** (Incluye IVA).
 - III. Adicional persona con descuento: **\$4,35** (Incluye IVA).
 - IV. Adicional persona estándar: **\$7,25** (Incluye IVA).
 - V. Adicional mascota con descuento: **\$2,03** (Incluye IVA).
 - VI. Adicional mascota estándar: **\$3,39** (Incluye IVA).
- El Tarjetahabiente autoriza y acepta de forma expresa que los cobros mensuales correspondientes a los planes MediSmart contratados sean cargados de manera automática a su tarjeta de crédito Economía de BAC, mientras los planes se mantengan activos. Esta autorización es un requisito indispensable para la aplicación y mantenimiento del beneficio promocional. En caso de cancelación del cargo automático, cambio de medio de pago, rechazo del cobro o cancelación de la tarjeta, el beneficio se perderá de forma inmediata, sin responsabilidad para BAC ni para MediSmart.
- En caso de algún problema al ligar el cobro con la tarjeta Economía, BAC podrá ligar el cobro en alguna otra tarjeta de crédito o débito BAC que el cliente tenga.
- En caso de que no sea posible activar exitosamente el cobro automático de la mensualidad a la tarjeta de crédito Economía de BAC, BAC no procesará la solicitud del beneficio y el tarjetahabiente deberá acudir a los canales de servicio de MediSmart para solicitar el o los planes, sin aplicación del beneficio.
- La tarjeta de crédito debe estar activa y con disponible; además no debe presentar sobregiro y no deberá estar en mora.
- En caso de atraso en el pago de la tarjeta de crédito Economía de BAC que impida la realización del cargo automático de la mensualidad del plan MediSmart, el beneficio promocional se perderá de manera inmediata. Adicionalmente, el plan MediSmart podrá ser suspendido o cancelado por falta de pago, de conformidad con las políticas de MediSmart, quedando el cliente sin acceso a los servicios mientras persista dicha situación.
- Cada plan aceptado por el cliente sea propio o para sus adicionales personas y/o mascotas generará un cobro mensual individual en su tarjeta de crédito por el monto correspondiente a cada plan según la tarifa aplicable.

- El cobro por los planes adquiridos se reflejará el mismo día del procesamiento del trámite, y en los meses siguientes se mantendrá esa misma fecha para los siguientes cobros mientras el cliente siga afiliado a MediSmart.
- En caso de que el cliente decida desafiliarse a los planes MediSmart, deberá gestionar directamente con los canales de atención de MediSmart la cancelación de su afiliación y el cargo automático mensual.
- La posterior recontractación de la tarjeta de crédito o una nueva afiliación a los planes MediSmart no dará derecho, bajo ninguna circunstancia, a la reactivación del beneficio promocional.
- Los detalles, alcances, coberturas, exclusiones, términos y condiciones de los planes MediSmart deberán ser consultados directamente por el cliente en los canales de atención oficiales de MediSmart. El tarjetahabiente declara haber sido informado y entender que BAC no participa en la definición ni administración de dichos planes, limitándose su rol a facilitar el beneficio promocional asociado al medio de pago.
- Asimismo, cualquier consulta, solicitud, reclamo o queja relacionada con los planes MediSmart deberá ser gestionada directamente y de manera exclusiva a través de los canales oficiales de servicio de MediSmart, reconociendo el cliente que BAC no es proveedor de dichos servicios ni responsable por su atención, ejecución o resolución.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

- I. Entiendo y acepto que los datos personales propios y de las adicionales personas sean compartidos entre BAC y MediSmart para poder activar las afiliaciones y cobros de los planes solicitados. Los datos por compartir respecto al afiliado principal son: tipo de identificación, número de identificación, nombre, primer apellido, segundo apellido, provincia, cantón, distrito, género, fecha de nacimiento, número de teléfono, correo. Respecto al adicional persona son: tipo de identificación, número de identificación, nombre, primer apellido, segundo apellido, provincia, cantón, distrito, género, fecha de nacimiento, número de teléfono, correo, parentesco.
- II. Reconozco que BAC y MediSmart actuarán como responsables del tratamiento de los datos personales que cada uno administre, conforme a sus respectivas políticas de privacidad, y que dicho intercambio se realizará bajo medidas de seguridad razonables destinadas a proteger la confidencialidad e integridad de la información.
- III. Asimismo, se me informa que, en cualquier momento, podré ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) respecto de mis datos personales y los de las personas adicionales, contactando directamente a BAC o a MediSmart a través de sus canales oficiales de atención al cliente, según corresponda al responsable que esté tratando los datos.
- IV. Declaro que he sido informado de que el otorgamiento de este consentimiento es requisito necesario para la activación de las afiliaciones a los planes MediSmart y la aplicación del beneficio promocional, y que la revocatoria del consentimiento podrá implicar la imposibilidad de continuar con dichos servicios o beneficios.

CONSENTIMIENTO PARA EL CARGO AUTOMÁTICO

Por este medio autorizo a Banco BAC San José, S.A. para que efectúe el cobro mensual por los planes solicitados propios y/o adicionales de personas o mascotas según corresponda.

Reconozco y acepto expresamente que MediSmart es el único proveedor y responsable de los planes contratados, así como de la determinación y modificación de sus tarifas, condiciones y alcances. Cualquier ajuste en el monto a cobrar será aplicado conforme a las políticas vigentes de MediSmart, sin que BAC asuma responsabilidad alguna por dichos cambios, los cuales serán reflejados en los cargos automáticos previamente autorizados.

TÉRMINOS DE ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA TRASLADO DE COMPRAS A CUOTAS:

- I. Entiendo y acepto las condiciones del beneficio.

Confirmando que he leído y acepto estos términos y condiciones del beneficio en planes de MediSmart con la tarjeta de crédito Economía de BAC.

VIGENCIA, TERMINACIÓN Y MODIFICACIONES

Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

1. Los Términos y Condiciones surtirán efecto a partir de la fecha en que el Cliente acepte el Servicio.
2. BAC se reserva la facultad de ofrecer y mantener el beneficio promocional asociado a los planes MediSmart, así como de darlo por terminado en cualquier momento, sin necesidad de justificación. En caso de que BAC decida dar por terminado el beneficio, lo comunicará previamente al cliente. La terminación del beneficio no afectará la vigencia del contrato ni la prestación de los servicios de los planes MediSmart, los cuales se regirán por los términos y condiciones definidos exclusivamente por MediSmart.
3. El Banco podrá actualizar estos Términos y Condiciones mediante el ofrecimiento de nuevos términos y condiciones por medio de la página web oficial del BAC, los cuales podrán ser visualizados por el Cliente por ese mismo medio y con notificación de parte de BAC.